



# SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL: UNA VÍA SUSTENTABLE PARA EL RÍO APUREOMINIO

## Environmental Awareness: a sustainable path for the Apure River

**José Francisco Blanco Rivero**

Licenciado en Educación Geografía e Historia, MSc. en Educación Ambiental  
Doctorando en Ambiente y Desarrollo. UNELLEZ- VPDS.  
Barinas, Venezuela [blancoriverojosefrancisco@gmail.com](mailto:blancoriverojosefrancisco@gmail.com)

### DATOS DEL ARTICULO

**Recepción:** 29-01-2021

**Aprobación:** 07-03-2021

### **Correspondencia a:**

[blancoriverojosefrancisco@gmail.com](mailto:blancoriverojosefrancisco@gmail.com)

### **Palabras clave:**

*educación ambiental no formal,  
formación permanente,  
sustentabilidad,  
río Apure,  
sensibilización.*

### RESUMEN

La sociedad, exige con prioridad cambios y transformaciones que permitan la sincronía entre el hombre y la naturaleza, se hace necesario una formación en educación ambiental no formal para la conservación de recursos naturales, específicamente el río Apure, en el espacio delimitado en la parroquia Bruzual del municipio Muñoz, que den respuesta al reto de formar para la sustentabilidad, enmarcada en las dimensiones ambiental, social, económica y cultural. Asumir este desafío no es fácil, sin embargo, la población en general y los administradores de las políticas públicas, deben considerar lineamientos y políticas internacionales, nacionales y locales, desde sus propias experiencias para analizarlas y decidir sobre las variables que pueden estar influyendo en la escasa sensibilidad ambiental de los pobladores con respecto al río Apure. Pero, para qué formar a los pobladores, por qué formarlo, cómo lograr los propósitos y objetivos de formación y cuándo formarlo, son algunas inquietudes sobre las cuales se reflexiona en este ensayo. Como aporte se destaca que la formación en educación ambiental en espacio no formal debe darse a partir de políticas institucionales y de un modelo de formación propio que converja en planes y programas de formación ambiental.



## ABSTRACT

Society, as a matter of priority, demands changes and transformations that allow for the synchrony between man and nature; training in non-formal environmental education is necessary for the conservation of natural resources, specifically the Apure River, in the space delimited in Bruzual parish in the municipality Muñoz, which respond to the challenge of training for sustainability, framed in the environmental, social, economic and cultural dimensions. Assumin this challenge is not easy, however, the general population and public policy administrators must consider international, national and local guidelines and policies, from their own experiences to analyze them and decide on the variables that may be influencing the low environmental sensitivity of the inhabitants with respect to the Apure River. But why train people, why train them, how to achieve the purposes and objectives of formation and when to form them, are some concerns that are reflected in this essay. As a contribution, it is emphasized that training in environmental education in non-formal space must be based on institutional policies and a training model that converges into environmental training plans and programs.

**Keywords:**

*non-formal environmental education,  
lifelong learning,  
sustainability,  
Apure river,  
awareness raising.*



## 1. INTRODUCCIÓN

El 71 % de la superficie terrestre se encuentra cubierta por el agua de los océanos y es en donde la gran diversidad de la vida se manifiesta. El agua dulce solo ocupa el 3 % del total existente en el planeta y de ella, el 68,7% se encuentra en los casquetes polares y glaciares (en forma sólida), el 30,1 % está representado por el agua subterránea (los acuíferos), y el resto, tan solo el 1,2 % se encuentra fácilmente disponible para la vida humana en las aguas superficiales, ríos, lagos, lagunas, humedales y arroyos (Caríssimo, Del Cero, Fonalleras, Silva y Giordano, 2013). Sin duda alguna, el agua es uno de los recursos más abundantes en la tierra y las tres cuartas partes de nuestro planeta están cubiertas por agua.

Los ríos son de una significativa importancia en cuanto a la reserva de agua dulce de acceso para los seres vivos (agua potable), y también constituyen el hábitat de innumerables formas de vida, de origen vegetal y animal. Esta importancia de los ríos, los convierte en obligatorios objetivos de protección, debido a que la contaminación de las aguas alcanza la destrucción de ecosistemas completos e incluso a transformar a los asentamientos humanos en áreas inviables a corto y mediano plazo. Desde siempre el hombre ha volcado sus desechos en las aguas. La naturaleza en su mágica creación permite a los ríos auto depurarse, solo cuando el caudal de ellos posee un nivel elevado en comparación con la cantidad de desechos.

Cabe destacar que, la interrupción y la contaminación de los ríos pueden modificar y alterar el flujo normal del ciclo hidrológico del agua provocando serios trastornos en el clima de la tierra, en los procesos isostáticos y en la conservación de diversos ecosistemas. Por tanto, es de mucha importancia la participación, en el que la ciudadanía se implica de forma proactiva en problemas y decisiones en el marco del ambiente y la sostenibilidad, en pro de una corresponsabilidad entre la ciudadanía, las instituciones y las administraciones públicas.

Partiendo de lo antes expuesto, en el presente ensayo se pretende disertar sobre la sensibilización ambiental que poseen los pobladores de la parroquia Bruzual, referida a la contaminación del río Apure por los desechos sólidos y líquidos, destacando el grado de sostenibilidad (ambiental, social, cultural y económica), de este importante recurso ambiental, partiendo desde lo local, gracias a la toma de conciencia de la realidad del entorno por su población a las acciones y propuestas que se deriven del proceso participativo real como consecuencia de la máxima implicación de la misma.

Bajo esta premisa, surge este ensayo cuyo propósito es reflexionar sobre algunos aspectos relacionados con el proceso formativo en educación ambiental (EA), de los habitantes de la parroquia Bruzual en la búsqueda de respuesta a una interrogante: ¿Qué aspectos subyacen en la



visión de la sensibilización ambiental referido al río Apure, de los pobladores de Bruzual a la luz de la educación ambiental en espacio no formal? En este sentido emprendimos nuestra introspección a partir del desarrollo de cuatro grandes ideas: la sensibilidad ambiental; el para qué debemos formar a nuestros pobladores de Bruzual en EA; el por qué es necesario formar a nuestros habitantes de Bruzual en EA y cómo abordar este proceso desde espacios no formales.

Las fuentes primarias para acometer el propósito de este ensayo subyacen en la literatura sobre el tema de la educación ambiental en espacio no formal, la sensibilización ambiental y el desarrollo sustentable, con énfasis en los documentos de diferentes autores con experiencia en esta importante área ambiental.

## **2. DESARROLLO**

### **EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESPACIO NO FORMAL (EANF)**

La naturaleza se ha visto impactada por la interacción que algunas culturas han desarrollado con el entorno, a través de distintas etapas de la historia. La visión de dominio y superioridad sobre el ambiente ha hecho que el hombre subestime el valor de los recursos naturales, creyendo que éstos tienen una capacidad infinita, que pueden ser utilizados indiscriminadamente sin ningún control, al considerar a los recursos naturales (bióticos), como bienes y servicios para suplir necesidades humanas, generando compromiso personal y social, ubicando al hombre bajo la visión antropocéntrica.

Hoy, bajo la visión de un paradigma distinto (integrador, sistémico), se está entendiendo que la postura de sentirnos dueños de la naturaleza es relativa. Se plantea, entonces, la protección y uso responsable de los recursos naturales garantizando calidad de vida a las generaciones actuales y futuras, bajo la premisa del desarrollo sustentable con apertura a la visión Biocéntrica. Al respecto, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), de manera puntual en el artículo 127 Constitucional reza lo siguiente:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica



De tal manera, que dicho artículo 127 de CRBV; donde se destaca como un principio fundamental de la política ambiental de Venezuela el “deber- derecho” de proteger el ambiente bajo un enfoque transgeneracional, como garantía de una vida plena en términos de seguridad, sanidad y equilibrio ecológico. En este contexto se presentan diferentes definiciones de la educación ambiental. Desde el diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano (MPPE, 2007), aparece como orientación que la sustentabilidad es para fomentar la conciencia ambientalista a través del desarrollo sustentable. La educación es concebida como un proceso que libera y fomenta la conciencia crítica, social y ambiental cuyo centro de atención es el ser humanista, social, ambientalista, participativo, protagónico y corresponsable.

A partir de la definición de Educación Ambiental por la Ley Orgánica del Ambiente (2006), como un “proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el Ser Humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el Desarrollo Sustentable” (p. 3). La definición anterior debidamente fundamentada, busca crear la conciencia y conocimientos en un gran sistema de elementos donde participan todo el conglomerado que conforma el entorno humano y que forma una interacción transcompleja de elementos, que hacen vida común en función de un objetivo clave como lo es la vida. Todo ello, englobando la visión de integridad, seguridad, humanismo y espiritualidad que el ser humano necesita para su sano desarrollo, crecimiento y reproducción.

Para la Asociación Civil de Red Ambienta (citada en León, 2009), la EA se basa en valores de respeto y de diversidad. Es indispensable que se vea el futuro de forma positiva y con esperanza para apoyar el Desarrollo Sustentable y evitar el fatalismo y estar abiertos a nuevas concepciones. Castro y Balzaretti (2000), en su artículo publicado en la revista Educación, Participación y Ambiente indica que “la Educación Ambiental no se trata solo de transmitir la información, sino también se trata de la generación de actitudes y comportamientos a favor de una vida equilibrada del hombre y la naturaleza” (p. 2). Por su parte, Méndez (2013), define la educación ambiental, como la acción que permite generar cambios de actitudes a la población haciéndola más consiente y responsable a problemas ambientales.

En esta revisión del concepto se pueden observar las diferentes concepciones que hay con respecto al término de Educación Ambiental, sin embargo, la mayoría de los autores afirman que es un proceso que involucra valores y el aprendizaje para el cuidado de la naturaleza, siempre tomando en cuenta las repercusiones en el futuro, es allí donde se precisa la formación de conciencia ambientalista en los habitantes de Bruzual, para la conservación del río Apure.



Lo postulados anteriores llevan a definir la educación ambiental visto desde la perspectiva del río Apure, como un proceso de búsqueda y despertar de la conciencia en la población que le permita identificarse con la problemática ambiental desde lo local a lo global; es decir, promueve una relación armónica entre el ambiente y el hombre, a través de las relaciones de interacción e independencia que se dan en el entorno (río Apure), potenciando el desarrollo sustentable, con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.

Como ha podido evidenciarse en los planteamientos realizados en el presente ensayo, la promulgación de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), apertura la posibilidad de difundir la Educación Ambiental a diversos espacios sociales, como resultado de la declaración de hacerla extensiva a los diversos niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano y a la educación ciudadana no formal, de acuerdo al artículo 107 de la Carta Constitucional. Situación que fue complementada por la declaración de los Derechos Ambientales establecidos en los artículos 127, 128 y 129 del texto constitucional.

Hoy día la educación ambiental no formal se está implementando en diferentes grupos sociales y, por lo general, a escalas locales; sin embargo también es cierto que existen varios factores que no favorecen el desarrollo eficiente de procesos no formales en educación ambiental (González y Arias, 2009; Zabala y García, 2008), como son la indefinición de los límites de una nueva visión ambiental del desarrollo sostenible; la escasa participación renovadora de las comunidades hacia el cambio; la consolidación limitada de grupos de presión ambiental locales y regionales, pasando por la apatía de los miembros de las comunidades para participar en procesos de EANF, hasta el cumplimiento de programas en EANF sólo como un requisito para alcanzar metas gubernamentales por parte de diferentes organizaciones (Villadiego-Lourdy, Huffman-Schwochof, Guerrero-Gómez, Méndez-Nobles, Rodríguez-Vargas y Sánchez-Moreno, 2017).

Es importante precisar que el marco de referencia para la ejecución de las actividades de EA que se realicen, tanto en espacios formales como no formal está avalado bajo la declaratoria de la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sustentable. Por tanto, la planificación y realización de proyectos relacionados con el uso de los recursos naturales, serán administradas por personas naturales o jurídicas. Aunque parezca que la educación ambiental no formal no es planificada o estructurada, en el común de la gente es todo lo contrario. Como expresa Sureda (2000): “La educación ambiental no formal, acoge aquellos fenómenos educativos que, aunque se realicen al margen del sistema estructurado de enseñanza, es decir, al margen de la escuela, están organizados expresamente para lograr determinadas disposiciones cognitivas y valorativas, se trata pues de procesos intencionales, estructurados y sistemáticos” (p. 277).



Por ello, una herramienta de la educación ambiental no formal incluye el concepto de "interpretación ambiental". Al respecto, Peart (citado en Pardo, 1998), describe la interpretación ambiental como "un proceso de comunicación diseñado para revelar al público significados e interacciones de nuestro patrimonio natural y cultural, a través de su participación en experiencias de primera mano con un objeto o un artefacto, paisaje o sitio...". En el caso particular que nos ocupa, el río Apure.

## **SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL**

Es una de las etapas en el proceso de las actividades de educación ambiental no formal, cabe destacar que cuando se realiza cualquier actividad de educación ambiental, hay que integrar las etapas del proceso educativo para que los destinatarios construyan o reconstruyan la visión de la interacción con el ambiente. Estas etapas se dan antes, durante y después del proceso educativo, y son a saber: sensibilización, reflexión y concienciación. De acuerdo con Castro y Balzaretto (2000), la primera etapa es la de sensibilización, y sobre la cual se trata este apartado, está implícita en las otras etapas, se utiliza antes de empezar cualquier actividad. Se centra la atención en el participante basándose en el concepto complejo de ambiente, analizándolo como un espacio que debe conservarse, protegerse, incrementando actitudes para un desarrollo sustentable, "donde se hace consciente la participación en un ambiente compuesto por lo económico, lo político, lo cultural y lo ecosistémico... factores que se influyen mutuamente". Se aprecia el compromiso individual y colectivo en la realidad local frente al problema de deterioro.

Se manejan conceptos como ambiente, cultura de consumo urbano, interdependencia... que sean congruentes con la temática que se desea abordar. De acuerdo con las autoras citadas "se analizan y exploran aptitudes y habilidades para imaginar e idear acciones ante los problemas ambientales". La sensibilización ambiental, es la actuación correcta y responsable del hombre con cada uno de los elementos naturales, sin embargo, el desconocimiento de las consecuencias negativas, y la actividad antropocéntrica desarrollada por el hombre ha dado como resultado la contaminación ambiental.

La sensibilización implica la solidaridad, cooperación, integración, participación y el desarrollo del sentido de pertenencia para cuidar y proteger, para armonizar y aprovechar los recursos naturales, "es pasar de persona no sensibilizadas y dispuestas a participar en la resolución de los problemas ambientales". Debemos, por lo tanto, planificar actividades específicas para trabajar las actitudes y los comportamientos. El cambio de actitud y comportamiento debe propender a elevar la calidad de vida de todas las personas, para lo cual es necesario informar, difundir, es decir, llegar a la conciencia ciudadana para modificar su pensamiento y actitud.



Es importante acotar que el cambio de actitud será significativo cuando se enfoque desde la educación para la formación de individuos que respeten y convivan con el entorno natural, es decir, que la transformación debe surgir desde el interior del ser humano, nunca esperar el cambio desde lo exterior. Contrariamente, al parecer este cambio de actitud está siendo modificado por una publicidad consumista que incentiva una falsa comodidad y el incremento de residuos.

El proceso de sensibilización ambiental tiene dos soportes fundamentales que son la familia y los centros educativos, sin embargo, al ser un tema que no debe ser manejado teóricamente sino desde la práctica. Es deber de las autoridades públicas impulsar el cambio de conducta en toda la ciudadanía hasta que se convierta en un hábito, este cambio debe ser a través de la información y comunicación de las causas y efectos de la relación hombre-naturaleza, caso contrario sin el conocimiento de la realidad no es posible un cambio de actitud.

## DESARROLLO SUSTENTABLE Y PRÁCTICAS COMUNITARIAS

De modo general, el concepto de desarrollo está asociado al aumento de bienestar individual y colectivo. Tradicionalmente éste ha sido medido a través de indicadores económicos y políticos ligados al proceso de mayor o menor crecimiento económico y redistribución de la riqueza; así mismo, ha sido relacionado con el nivel de progreso, estableciendo una categorización en países "desarrollados" o "en vías de desarrollo".

La dimensión social del desarrollo, se integró a finales de los setenta, aunque siempre privilegiando lo económico. Sin embargo, en la década del ochenta se presencié el estancamiento y retroceso del bienestar en gran parte de la humanidad. Con respecto a la dimensión ambiental, tampoco ha sido estimada, aun cuando se ha reconocido una estrecha correspondencia entre el deterioro ambiental y los niveles de pobreza.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU-CNUMAD, 1987), en el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, denominado "Nuestro futuro común" reconocen que la pobreza es la mayor causa y efecto de los problemas ambientales, y de donde emerge el concepto de desarrollo sustentable. Al respecto se aprecia que el desarrollo de los habitantes a través de la recuperación y fortalecimiento de las formas de organización comunitaria, se fortalecerán a través de los programas de desarrollo comunitario tributando a una mejor relación con su territorio inmediato, relaciones y prácticas ambientales, sociales y económicas.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2003), la existencia del universo tiene millones y millones de años; sin embargo, la aparición del hombre es relativamente reciente, la cual sitúa alrededor de 2 millones de años. Detrás de estas ideas, ha



estado una cosmovisión que asume la superioridad del hombre por sobre el resto de las demás formas de vida, poniéndose como centro de lo existente, a partir del cual la élite científica delibera que transitamos por una crisis que no es ecológica ni ambiental, sino social, entramada en conflicto con elementos ecológicos, económicos, políticos, jurídicos y éticos que entran en la composición del desarrollo.

Dentro de la epistemología del desarrollo sostenible, el discernimiento de la relación economía-ambiente es trascendental, conceptual, metodológico y práctico para estructurar racionalmente las diferentes realidades. Si bien es menester, construir un concepto de ambiente y desarrollo con una visión de integralidad, se destaca la posición humanista de la sociedad a partir del enfoque sistémico mencionando el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario como opción práctica e inmediata para materializar la relación economía y ambiente, permitiéndome a su vez considerar el paradigma del desarrollo sostenible en un análisis integrado fijando una posición ecológica de la sociedad a partir del enfoque de la ecología del paisaje, que bien podrían interactuar entre sí, teniendo claro por supuesto, que las tecnologías, las actitudes, los comportamientos y las necesidades humanas culminan evidenciándose en la calidad y posibilidad de permanencia en el entorno.

## **EL PARA QUÉ Y EL POR QUÉ FORMAR EN EDUCACIÓN AMBIENTAL A LOS HABITANTES DE BRUZUAL.**

El para qué de la formación de los pobladores de Bruzual involucra una visión teleológica, sus causas finales y las razones por las cuales existen las cosas. No es más que el propósito o el fin de las cosas y, esto engloba su importancia. Responde al propósito de sensibilizar al habitante con respecto a la conservación del río Apure, mejorando su práctica cultural hecho que contribuye en el fortalecimiento de sus valores.

Desde la visión integral, formar al habitante de la parroquia Bruzual propicia el desarrollo de la localidad donde él habita y, cuando este proceso ocurre de manera planificada, con objetivos claros y precisos, es una acción que le da relevancia a la parroquia Bruzual, desde la perspectiva del río Apure, sobre la cual se asentó la parroquia y hace aportes significativos para el logro de sus propósitos ambientales.

El porqué de la formación de los pobladores de Bruzual lo encontramos en las repercusiones e impacto que tendrá en el futuro, en los cambios y transformaciones a favor de la conservación de este importante recurso ambiental y de la calidad paisajística de la localidad. En la medida que las instituciones como la Alcaldía del municipio Muñoz se convenza de la importancia de incorporar, a la brevedad, políticas de formación en educación ambiental de sus



habitantes, se estaría dando un paso significativo para interpretar y comprender los cambios y transformaciones que ocurrirán en la sociedad del siglo XXI en materia ambiental y, por supuesto, de la localidad, que día a día utiliza a este importante río como recurso para el mercado productivo.

Conscientes de la necesidad de formar a los pobladores en educación ambiental para que ocurran cambios significativos en su cultura, fortalezca sus valores y ejerzan un compromiso ambiental acorde a las exigencias del entorno en el cual habitamos, compartimos la posición de Castro y Balzaretto, (2000), cuando dicen “la educación ambiental no formal, dinámica y ágil, como se ve, es capaz de incorporar contenidos emergentes y progresistas con mayor rapidez que la educación ambiental formal, impregna todas las esferas de la vida cotidiana, ofrece posibilidades para realizar transformaciones sustanciales y cada vez adquiere mayor fuerza”; lo que significa que la educación ambiental no formal es una actividad complementaria para obtener una educación integral pertinente a partir de las necesidades del entorno.

### CAMINOS Y ACCIONES

¿Hacia dónde debe apuntar el cambio y desarrollo de la educación ambiental no formal para aproximarnos a las exigencias ambientales del siglo XXI en la materia? Sugerimos una vía: la sensibilización ambiental de los habitantes de la parroquia Bruzual, a través de formulación de programas de EANF en el contexto local, que expresen la voluntad de compromiso de quienes dirigen las instituciones y de los diferentes actores involucrados en la misión de propiciar conciencia social y compromiso ambiental con el río Apure.

Por tanto, se debe formular un modelo de formación en educación ambiental no formal de sus habitantes, con el fin de cambiar actitudes y comportamientos negativos a positivos por parte de individuos hacia el ambiente, el cual debe responder a las necesidades actuales de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado tal como lo plasma la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

### 3. REFLEXIONES

A lo largo de este ensayo nos hemos aproximado al tema de la formación en educación ambiental no formal a los pobladores de la parroquia Bruzual, que permita la sensibilización ambiental, como una vía sustentable para el río Apure y algunos aspectos que subyacen en una visión actualizada a la luz de la complejidad ambiental. Para ello recurrimos a una revisión de literatura sobre el tema. Algunas de las premisas que surgen del discurso construido son:



- La formación en educación ambiental no formal es eficaz como mínimo en términos de socialización de conocimientos ambientales y en la sensibilización de las comunidades frente a la importancia que tiene la protección del río Apure en su localidad.
- Los objetivos y/o razones de la formación en EANF de las comunidades son percibidos de manera más inmediata que sus propios fines y constituyen la justificación de las acciones formadoras para sus habitantes. Las razones que justifiquen la formación deben estar fundamentadas en la sustentabilidad del río Apure.
- Retomar experiencias significativas a nivel comunitario en educación ambiental no formal (EANF), con el fin de cambiar actitudes y comportamientos negativos a positivos por parte de individuos hacia el ambiente.
- La implementación, apropiación y empoderamiento de programa de educación ambiental no formal es un proceso a largo plazo, en donde es clave el trabajo articulado de los actores sociales, económicos e institucionales.

Por supuesto que el tema no se agota, apenas hemos hecho una aproximación, como base para la protección y uso responsable de los recursos naturales garantizando calidad de vida a las generaciones actuales y futuras; con apertura a la visión Biocéntrica.

## REFERENCIAS

- Caríssimo M., Del Cero P., Fonalleras M., Silva P. y Giordano, M. (2013). Disponible en: Ecosistemas Acuáticos: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005258.pdf>
- Castro E. y Balzaretto K. (2000). La educación ambiental no formal, posibilidades y alcances. *Revista Educar*, (13), 13-20.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5453, de fecha 3 de marzo de 2000.
- González E. y Arias M. (2009). La educación ambiental institucionalizada: Actos fallidos y horizontes de posibilidad. *Perfiles Educativos*, 31 (124), 58-68.
- León V. (2009). Conceptos de Educación Ambiental. Disponible en: Blog Valentine León: <https://valentineleon.wordpress.com/2009/12/25/conceptos-de-la-educacion-ambiental/>
- Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.833 de fecha 22-12-2006. Caracas. Venezuela. Asamblea Nacional.



- Méndez A. (2013). Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible. Madrid, España: Editorial Taurus.
- MPPE (2007). Sistema Educativo Bolivariano. Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- ONU-CNUMAD (1987). Nuestro Futuro Común. Nueva York, USA: Ediciones ONU-CNUMAD.
- Pardo A. (1998). Educación participación y ambiente. Caracas, Venezuela: Ministerio del Ambiente.
- PNUMA (2003). Manual de ecología básica y de educación ambiental. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Sureda J. (2000). Programas socioeducativos de educación ambiental no formal. México: UNESCO.
- Villadiego-Lourdy J., Huffman-Schwochof D., Guerrero-Gómez S., Méndez-Nobles Y., Rodríguez-Vargas L., y Sánchez-Moreno E. (2017). Modelo de Educación Ambiental no formal para la protección de los humedales Bañó y Los Negros. Revista Luna azul (45), 287-308.
- Zabala I. y García M. (2008). Historia de la educación ambiental desde su discusión y análisis en los congresos internacionales. Revista de Investigación. 32 (63), 201-218.